



A la Corte, 10 recursos de Creel

En una acción que –dijo– está basada en su facultad constitucional, el presidente de la Cámara de **Di-putados**, el **panista** Santiago Creel, presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una solicitud de atención prioritaria de 10 recursos legales relacionados con la actuación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública vinculadas a la Guardia Nacional, entre las que se encuentran acciones de inconstitucionalidad, controversias constitucionales y un amparo en revisión. El primero de dichos recursos está pendiente de revisión desde hace 40 meses. “Es urgente y necesario, y de interés público, contar con una interpretación constitucional y convencional del máximo tribunal del país” sobre estos temas, indicó el legislador.

De la Redacción